

ROBERTO VALLE GONZALEZ, con DNI nº 12200747 Y, con domicilio en la Plaza Flor de Castilla nº 9 de Tudela de Duero (Valladolid).

Como vecino de la localidad de Tudela de Duero y del rio Duero, y por haber estado y estar afectada por las crecidas y desbordamientos del rio, con la experiencia acumulada a lo largo de los años, y con el fin de aportar su opinión en relación con las crecidas del rio, y aprovechando el periodo de información pública en el que se encuentra el PLAN HIDROLOGICO 2015, desea formular las siguientes sugerencias:

CONFEDERACION HIDROGRAFICA
DEL DUERO
ENTRAGA 001 Nº. 201500012954
26/05/2015 10:23:23

1. A lo largo de estos años se ha demostrado que el control de los niveles del rio Duero son posibles. Lo que hace pensar que si se hace con rigor, con un seguimiento de control y un plan, se pueden evitar las crecidas extraordinarias, o por lo menos reducir las situaciones de alarma y mitigar los daños que las riadas producen.
2. La última riada de hace tres años puso de manifiesto la falta de un control serio y riguroso y una actitud de "impotencia" para controlar los caudales del rio, por parte de la Confederación.
3. Las situaciones de alarma se producen, como todos sabemos, especialmente a finales del mes de marzo y abril coincidiendo con nevadas tardías y deshielos rápidos por el nivel de las temperaturas en esa época del año.
4. Da la impresión de que por temor y presión de los que utilizan el agua para el riego (agricultores) los niveles de los pantanos están siempre altos, con el fin de garantizar el riego en el verano.
5. Estas situaciones de niveles altos producen las situaciones de alarma y riesgo, pues los niveles de seguridad de las presas en seguida se rebasan con facilidad en las situaciones y épocas del año citadas.
6. En este año 2015, por primera vez, se ha comprobado un mayor interés por parte de la Confederación en el control de los niveles de seguridad, ante posibles riesgos por lluvias o nevadas, que se han manifestado en un mejor control y evitando así posibles inundaciones, de lo cual hay que felicitar, por primera vez a la Confederación.
7. Los costes por las riadas son muy altos, como se ha demostrado especialmente este año en la cuenca del Ebro. Los daños de las riadas afectan en muchos casos a particulares, indefensos y mal organizados para estar presentes en las mesas o reuniones entorno a estos temas. La mayor parte de las veces no se llegan a conocer los daños reales originados a estas personas en sus bienes, el coste de los mismos y la falta de recursos económicos para afrontar las reparaciones.
8. Parece que los agricultores están más organizados y sus propuestas en defensa de las reservas de agua son contempladas, dando la impresión de que es lo único que se controla, debido a la presión que estos ejercen.
9. Un estudio estadístico riguroso permitiría, en función de los datos meteorológicos, (lluvias, nevadas), realizar previsiones de niveles de seguridad en los pantanos, más seguros y acertados, para evitar situaciones como la de hace tres años de descontrol total, mínima eficacia y en consecuencia daños cuantiosos.
10. Por el cambio climático que se está produciendo, los fenómenos meteorológicos son cada vez más intensos, como lo demuestra que estos sean cada vez más excepcionales y superen los datos históricos, al margen de los que se producen cada 100 ó 500 años. Estas posibilidades se deberían tener en cuenta para tener pensado y poder disponer de un plan de medidas excepcionales.

Por todo lo anteriormente expuesto

SUGIERE

1. Que se evalúen y se estimen los daños que las inundaciones originan a los particulares, considerando su estado de indefensión, para poder opinar y poder conseguir que se tomen medidas concretas de control eficaz del caudal del río.
2. Que los puestos de responsabilidad, para poder tomar las decisiones en cuanto a la regulación de los caudales, estén ocupados por personas técnicas cualificadas.
3. Que se realicen trabajos de investigación y de tipo estadístico rigurosos, para poder tener estimaciones de riesgos en todo momento, y las medidas para anular o reducir sus efectos.
4. Que no solo se piense en los intereses de los agricultores, ganaderos, empresas eléctricas, etc.
5. Que en el PLAN HIDROLOGICO 2015, se estudie un Plan de Riesgos de Inundaciones en general, y en particular para el río Duero, que contemple situaciones excepcionales.

Valladolid, 21 de mayo de 2015

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and curves, positioned below the date.